

PROPUESTA DE CONCESIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DE JÓVENES INVESTIGADORES

IDISSC 2022 PUBLICADO A FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Dña. Joana Modolell Aguilar y D. Julio Zarco Rodríguez, la primera en su calidad de Directora de Gestión de la FIBHCSC y el segundo en su calidad de Presidente de la FIBHCSC, certifican que,

- Habiéndose presentado sólo cuatro solicitudes de movilidad para un máximo de seis estancias se acuerda financiar las siguientes solicitudes que cumplen con los requisitos de la actual convocatoria. **Se resuelve en favor de:**

CANDIDATURA	CENTRO	PAIS	FECHA INICIO	DURACIÓN
Ada Esteban Sánchez	Cancer Research Institute Ghent	Bélgica	Mayo 2023	8 meses
María Martínez Vega	CÚRAM	Irlanda	Junio 2023	5 meses
Luis Carlos Fernández Beltrán	Karolinska Institutet	Suecia	Marzo 2023	4 meses

- Se ha detectado una solicitud de movilidad que **no cumple** con los requisitos exigidos en la convocatoria y por tanto queda

CANDIDATURA
Sofía Álvarez Galeano

Desde la publicación de esta propuesta de resolución de abre un período de alegación de tres días para todas las candidaturas.

Madrid, a 28 de noviembre del 2022

(LA FIRMA CONSTA EN EL ORIGINAL)

Dña. Joana Modolell Aguilar

D. Julio Zarco Rodriguez

Directora de la FIBHCSC

Presidente de la FIBHCSC